

EL LLAIMA

Órgano de los intereses del Partido Conservador

AÑO IV

LAUTARO. DOMINGO 19 DE MARZO DE 1901

NÚM. 134

EL IGLESIA Y LA IGLESIA y a la patria.

I. DÍA DE ENTENDIMIENTOS

V VOLUNTADES

(Continuación)

Por esta misma razón no puede ser indiferente para la Iglesia que leyes rijan en los Estados, no en cuanto pertenezcan a la sociedad civil, sino porque algunas veces, pasando los límites prescritos, invaden los derechos de la Iglesia.

Más aún la Iglesia ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles se oponen a la Iglesia, y de procurar diligentes entre que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes e instituciones de los pueblos.

Y, puesto que de la condición de los que están al frente de los nuevos departamentos principalmente la libertad más suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar ni favorecer a aquellos que la hostigan, desconocen abiertamente sus derechos y se suponen a separar

dos cosas por su naturaleza inseparables, que son la Iglesia y el Estado. Por el contrario, es, como debe ser, protectora de aquéllos que sintiendo realmente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos unidos, preserven el bien común.

En estas rejas se contiene la doctrina que cada católico debe seguir en su vida pularda a sabiduría de juicio y que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, se ha de fijar en las personas de probidad conocida y que se esperan de ser útiles a la Iglesia, ni puede haber causa alguna que haga de preferir a los más dispuestos contra ella.

De donde se ve que deberá tan importante es mantener la concordia de los ánimos, sobre todo ahora que con provechos tan astutos se persigue a la Iglesia cristiana.

Cuántas proponen diligentemente adherirse a la Iglesia, que es columna y apoyo de la verdad. Facilmente se guardaran de los mestizos norteamericanos, que les prometieron libertad cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción¹, y que participan del vigor de la misma Iglesia destruirán las intrigas con su prudencia y la violencia con su fortaleza.

No es ésta ocasión de averiguar si ha sido parte y hasta qué punto, para llegar al nuevo estado de cosas la cobardía y discordias de los católicos entre sí, pero de seguro no será tan grande la osadía de los ma-

los, ni habrá sido tantas razones si habrá resultado más firme y arraigada en el pecho de muchos la fe que obra por medio de la caridad. Yo me había decidido tan generalmente la observancia de las leyes dadas al hombre por Dios. Oficio que de la memoria de lo pasado saquem y el provecho de ser más avisados en adelante!

LOS COBARDES Y LOS TEMERARIOS

Por lo que hace a los q's han dejado parte en los negocios públicos deben evitar cuidadosamente dos extremos viciosos, de los cuales uno se abroga el nombre de prudencia y el otro de temeridad. Porque algunos dicen que no conviene hacer frente al descubierto a la impiedad fuerte y punjante, por temor de que la fuerza exprese los ánimos de los que viven. Estos que así piensan no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia o se contra de ella, pues si bien dicen que son católicos, querían que la Iglesia dejara que se propagasen impunemente estas maneras de opinar, de que ella disiente. Llevan a mal la ruina de la fe y la corrupción de las costumbres, pero nadie trabaja para poner remedio, antes, con su excesiva indulgencia y disimulo perjudicial, acrecentan no pocas veces el mal.

1. Galat., V, 15.

2. II Petr., II, 1, 19.